



Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N)

SECRETARIA. – Policarpa, Nariño, 09 de agosto de 2023, en la fecha doy cuenta a la señora Juez, informando que se ha recibido respuesta de la DIAN, respecto al requerimiento realizado mediante auto del 02 de agosto de 2023 en el presente asunto. Sírvasse proveer.

DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA
Secretario.

JUZGADO PROMISCOUO MUNICIPAL DE POLICARPA NARIÑO

Policarpa, Nariño, nueve (09) de agosto de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO DE SUCESIÓN INTESTADA.
No. 525404089001201700017-00
DEMANDANTE: WILMER ADOLFO ENRIQUEZ PORTILLA
DEMANDADOS: HEREDEROS DEL SEÑOR RAFAEL ENRÍQUEZ DIAZ.

Vista la nota secretarial que antecede, se entra a revisar la respuesta dada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales D.I.A.N. en la cual manifiesta que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 844 del estatuto Tributario y la Orden Administrativa 016 de 1997, informa que el señor HECTOR RAFAEL ENRIQUEZ DIAZ no tiene deudas en la D.I.A.N. de Pasto, ni tiene expedientes o procesos en curso.

Por lo anterior, es entendido por esta Judicatura que el causante HECTOR RAFAEL ENRIQUEZ DIAZ no tiene pendientes con la D.I.A.N. es decir que se ha cumplido con lo dispuesto en el artículo 844 del Estatuto Tributario, así las cosas, se dará trámite al trabajo de partición presentado con anterioridad por los partidores designados, de conformidad con lo establecido en el artículo 509 del Código General del Proceso.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N),

RESUELVE:

PRIMERO. CORRER TRASLADO a los interesados del TRABAJO DE PARTICIÓN allegado a la actuación, por el término de cinco (5) días, para los fines previstos en el art. 509 CGP.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUPE MARLY LEGARDA ROMÁN
JUEZ



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal de Policarpa (N)

RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE
POLICARPA
NARIÑO
NOTIFICO
EL AUTO ANTERIOR POR ESTADOS
HOY, 10 DE AGOSTO DE 2023

DANIEL FELIPE PAZMIÑO RIOBAMBA
SECRETARIO